



# AMLO festeja ahorro en INE con Plan B

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA** Implica ajuste en gastos AMLO llama a discutir  
Aprueban Morena y aliados del instituto electoral por reforma constitucional en  
reforma electoral en 3,500 millones de pesos campaña de 2024.  
madrugada del miércoles

## "Algo es algo", dice AMLO sobre reforma

**REFORMA A LAS LEYES secundarias en materia electoral lograrán ahorros por 3 mil 500 millones de pesos**

**CLAUDIA BOLAÑOS**  
nombreapellido@contrareplica.mx

“Algo es algo” señaló en su conferencia de prensa de este miércoles. Como era de esperarse, dijo, se rechazó su reforma electoral constitucional, dado que el bloque conservador “no quiere que los ciudadanos elijan a los consejeros, ni que se haga una reducción del presupuesto del INE, ni que se disminuya de 500 a 300 diputados, esto es con la eliminación de diputados plurinomi-

nales y una reducción de presupuesto a partidos”

Por eso, agregó, se decidió enviar una iniciativa de reforma a la Ley Electoral, porque para hacer una reforma constitucional se requería dos terceras partes de los votos, o sea de 500 votos, 334 para reformarse la constitucional, y como se unió el PRI y el PAN no se tuvo esa mayoría que se requería.

Mencionó que con la reforma constitucional se hubiese logrado un ahorro hasta 15 mil millones de pesos, y se logró también que no se facilite la compra del voto y que se facilite el voto de los paisanos en el extranjero.

Dijo que la reforma a la Ley Electoral aprobada en la Cámara de Diputados pasará al Senado, “y luego seguramente, los del bloque conservador van a acudir a la Corte para pedir que se declare su inconstitucionalidad, y serán los ministros de la SCJN los que decidan



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b> <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	PP-5	08/12/2022	LEGISLATIVO

"y esto apenas comienza" expresó.

El Ejecutivo federal, llamó a "que se mantenga esta demanda de que sea el pueblo el que elija a los **consejeros** del INE y no los **partidos**".

Al explicar el contenido de la reforma a la **Ley Electoral** aprobada por la Cámara de Diputados, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que en las nuevas modificaciones no se viola la Constitución y se

reduce el gasto administrativo del INE.

Expuso que se le quitarán facultades a la Secretaría Ejecutiva del INE, que era la que administraba el gasto del Instituto y ahora se le otorgará esa facultad a cinco **consejeros** designados. ●



**Reforma A** hubiera logrado un ahorro de 15 mil millones de pesos. Cuartoscuro